



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 466

1 de marzo de 2022

### **Pide el Congreso de la CDMX instalar ocho “Senderos Seguros” en Iztacalco**

- *La intervención beneficiará a cinco colonias de la alcaldía*

Emanado de las demandas vecinales en asambleas y recorridos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo a través del cual exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios, al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano locales instalen ocho “Senderos Seguros: camina libre, camina segura”, en la alcaldía Iztacalco.

Al presentar su propuesta, la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA), destacó la importancia de continuar en la construcción de la paz en todos los ámbitos, y sostuvo además la necesidad de seguir construyendo espacios públicos seguros para las niñas y mujeres.

Sin dejar de lado el tema de la suficiencia presupuestal, para realizar las obras necesarias que materializarían la solicitud presentada, la congresista local agregó: “donde nosotras caminemos seguras es un espacio seguro para todas y todos”, afirmó.

Dijo que el ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, requiere no solo de la aplicación de políticas públicas que prevengan y hagan efectiva la seguridad, sino también de programas que tengan como objetivo la reapropiación de los espacios públicos y comunitarios que permitan la reconstrucción del tejido social.

“Necesitamos acciones que contribuyan, además, en la erradicación de la violencia de género en la vía pública, mediante el mejoramiento del espacio urbano e implementando los recursos técnicos y de infraestructura necesarios, como los que implican los Senderos Seguros”, precisó la diputada Fuente Castillo.

Para ello, planteó instalar dos “Senderos Seguros” en la colonia INPI Picos, uno sobre avenida Canal de Tezontle, esquina con Calle Sur 121 y hasta la esquina con



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

avenida Río Churubusco; otro sobre el camellón ubicado en la esquina de la calle Sur 121, y que finalice en la esquina con la calle 3, Alejandro Carrel.

En la colonia Militar Marte: sobre Andador Sur, empezando en la esquina con la avenida Plutarco Elías Calles y finalizando hacia la esquina con Calzada de la Viga y otro sobre Andador Norte, empezando en la esquina con la avenida Presidente Plutarco Elías Calles y finalizando en la esquina con Calzada de la Viga”, detalló.

Asimismo, propuso una obra más en la colonia Ampliación Gabriel Ramos Millán, sobre la calle Puente de Santa Ana, desde la esquina calle Puente de Loreto y hasta calle Sur 177; mientras que en la colonia Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla, se necesitarían dos instalaciones más una en calle Sur 177, esquina con Canal de Tezontle y finalizarla en la esquina con avenida del Recreo, y la segunda correría de la calle Oriente 118, esquina con la calle Sur 177 y hasta la esquina con Canal Río Churubusco.

Finalmente propuso que en la colonia San Francisco Xicaltongo y Barrio Santiago Norte el Sendero Seguro se implemente sobre Canal de Ohtenco, desde la esquina con avenida Santiago a la esquina con Callejón 2 Morelos.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO